

TARIFAS

de

PUBLICIDAD

Televisión y radio

Desconexiones

2026

Vigente a partir del 1 de enero de 2026



CanalSur
RADIO Y TELEVISIÓN





TARIFAS de
Desconexiones
TELEVISIÓN



Canal Sur
RADIO Y TELEVISIÓN

TARIFAS PARA SPOT 20"
IVA NO INCLUIDO

FRANJA HORARIA	ALMERÍA, HUELVA, JAÉN	CÁDIZ	CÓRDOBA, GRANADA	MÁLAGA	SEVILLA
MATINAL (09:00 - 14:00)	70€	100€	85€	140€	190€
PRIME TIME NOTICIAS 1 (14:00 - 15:30)	680€	910€	760€	1.295€	1.730€
TARDE (17:00 - 20:30)	380€	505€	420€	720€	970€
PRIME TIME NOTICIAS 2 (20:30 - 21:30)	680€	910€	760€	1.295€	1.730€
PRIME TIME (21:30 - 00:30)	680€	910€	760€	1.295€	1.730€
MADRUGADA (00:30 - 02:30)	290€	395€	330€	560€	755€



Patrocinios

Precios por careta de 10"

IVA NO INCLUIDO

PATROCINIO TIEMPO- DEPORTE	FRANJA HORARIA	ALMERÍA, HUELVA, JAÉN	CÁDIZ	CÓRDOBA, GRANADA	MÁLAGA	SEVILLA
		PRIME TIME NOTICIAS 1 (14:00 - 15:30)	571 €	764 €	638 €	1.088 €
PRIME TIME NOTICIAS 2 (20:30 - 21:30)	571 €	764 €	638 €	1.088 €	1.453 €	

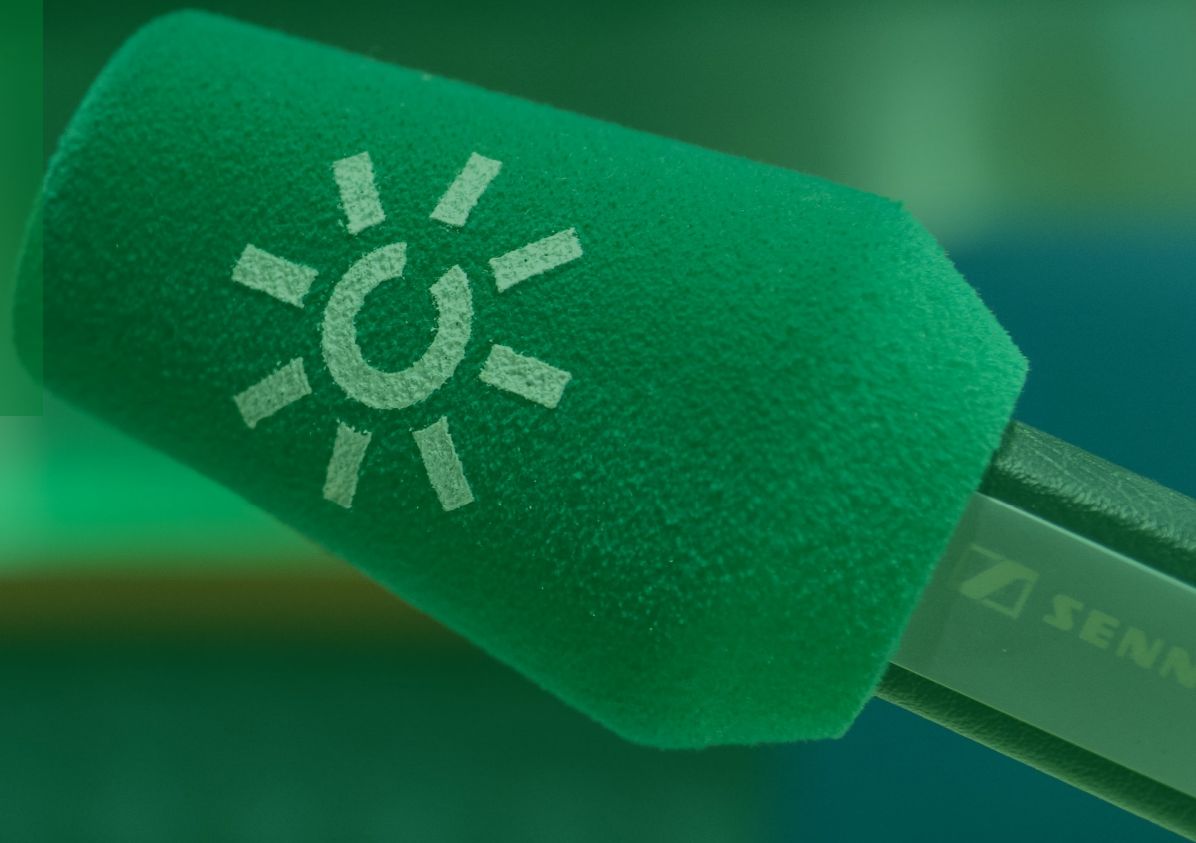
PATROCINIOS DE TV



CanalSur
RADIO Y TELEVISIÓN

TARIFAS de
Desconexiones

RADIO



CanalSur
RADIO Y TELEVISIÓN

TARIFAS PARA CUÑA 20"

IVA NO INCLUIDO

Prime Time de 06:00 h a 12:00 h de lunes a viernes.

PROVINCIA	FRANJA HORARIA	TARIFA
ALMERÍA	PRIME TIME	32€
	RESTO DE PROGRAMACIÓN	21€
HUELVA JAÉN	PRIME TIME	37€
	RESTO DE PROGRAMACIÓN	22€
CÓRDOBA GRANADA	PRIME TIME	58€
	RESTO DE PROGRAMACIÓN	39€
MÁLAGA	PRIME TIME	68€
	RESTO DE PROGRAMACIÓN	45€
SEVILLA	PRIME TIME	110€
	RESTO DE PROGRAMACIÓN	70€
CÁDIZ	PRIME TIME	68€
	RESTO DE PROGRAMACIÓN	41€
ALGECIRAS LOCAL	INFORMATIVOS LOCALES PRIME TIME	37€
JEREZ LOCAL	INFORMATIVOS LOCALES RESTO DE PROGRAMACIÓN	22€



TARIFAS PARA CUÑA 20"
IVA NO INCLUIDO

PROVINCIA	FRANJA HORARIA	TARIFA
ALMERÍA	TOTAL PARRILLA	21€
CÁDIZ JAÉN		23€
CÓRDOBA HUELVA		29€
GRANADA		26€
MÁLAGA		37€
SEVILLA		42€

Salidas de radio

IVA NO INCLUIDO

PROGRAMA CANAL SUR RADIO LOCAL	TARIFAS
MEDIODÍA LOCAL SEVILLA	1.200€
MEDIODÍA LOCAL MÁLAGA	1.000 €
MEDIODÍA LOCAL HUELVA	1.000 €
MEDIODÍA LOCAL CÓRDOBA	1.000 €
MEDIODÍA LOCAL GRANADA	1.000 €
MEDIODÍA LOCAL CÁDIZ	1.000 €
MEDIODÍA LOCAL ALGECIRAS	1.000 €
MEDIODÍA LOCAL JEREZ	1.000 €
MEDIODÍA LOCAL JAÉN	1.000 €
MEDIODÍA LOCAL ALMERÍA	1.000 €

SALIDAS DE RADIO

PROGRAMACIÓN LOCAL ESPECIAL SEMANA SANTA	1.200 €
--	---------



Patrocinios

Precios por careta de 10"

IVA NO INCLUIDO

Prime Time de 06:00 h a 09:00 h de lunes a viernes.

	PROVINCIA	FRANJA HORARIA	TARIFA
PATROCINIO TIEMPO-DEPORTE	ALMERÍA	PRIME TIME	27 €
		RESTO DE PROGRAMACIÓN	18 €
	HUELVA JAÉN	PRIME TIME	31 €
		RESTO DE PROGRAMACIÓN	18 €
	CÓRDOBA GRANADA	PRIME TIME	49 €
		RESTO DE PROGRAMACIÓN	33 €
	MÁLAGA	PRIME TIME	57 €
		RESTO DE PROGRAMACIÓN	38 €
	SEVILLA	PRIME TIME	92 €
		RESTO DE PROGRAMACIÓN	59 €
	CÁDIZ	PRIME TIME	57 €
		RESTO DE PROGRAMACIÓN	34 €
	ALGECIRAS LOCAL / JEREZ LOCAL	PRIME TIME	31 €
		RESTO DE PROGRAMACIÓN	18 €



PATROCINIOS DE RADIO



Microespacios (grabados)

TARIFAS PARA MICROESPACIOS DE 60"

Los incrementos sobre esta base serán lineales y aplicables sobre tramos variables de 20 en 20 segundos.

IVA NO INCLUIDO

Prime Time de 06:00 h a 12:00 h de lunes a viernes.

	PROVINCIA	FRANJA HORARIA	TARIFA
MICROESPACIOS	ALMERÍA	PRIME TIME	134 €
		RESTO DE PROGRAMACIÓN	88 €
	HUELVA JAÉN	PRIME TIME	155 €
		RESTO DE PROGRAMACIÓN	92 €
	CÓRDOBA GRANADA	PRIME TIME	244 €
		RESTO DE PROGRAMACIÓN	164 €
	MÁLAGA	PRIME TIME	286 €
		RESTO DE PROGRAMACIÓN	189 €
	SEVILLA	PRIME TIME	462 €
		RESTO DE PROGRAMACIÓN	294 €
	CÁDIZ	PRIME TIME	286 €
		RESTO DE PROGRAMACIÓN	172 €
ALGECIRAS LOCAL / JEREZ LOCAL	PRIME TIME	155 €	
	RESTO DE PROGRAMACIÓN	92 €	

MICROESPACIOS

La contratación y emisión publicitaria en los medios y soportes publicitarios de los medios de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA, se ajustará a lo dispuesto en las Condiciones Generales de Contratación de publicidad publicadas en www.canalsur.es en la sección "ÁREA DE NEGOCIO" y, a todos los efectos, se acogerá a la legislación vigente en cada momento sobre esta materia, al Código de Conducta Comercial de la RTVA y a las Normas aprobadas por el Consejo de Administración de la RTVA.

A modo de resumen, se destacan los siguientes puntos, como extracto de dichas Condiciones Generales de Contratación:

- ⌚ Todas las órdenes de publicidad incluirán, de forma imprescindible, la información recogida en nuestra página web: www.canalsur.es en la sección "ÁREA DE NEGOCIO" donde se especifican los datos necesarios para la cumplimentación de las órdenes.
- ⌚ De forma general, las Órdenes de Publicidad se presentarán ante la RTVA, con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de emisión del primer anuncio. La anulación o modificación de las Órdenes de Difusión por parte de la empresa contratante deberá ser comunicada a la RTVA con una antelación mínima de 2 días naturales antes de la emisión prevista.
- ⌚ La empresa contratante tendrá que facilitar el soporte material de sus anuncios listos para su emisión y la RTVA lo admitirá definitivamente, con una antelación mínima de 3 días hábiles, antes de su primera emisión. Este será remitido en los formatos y cauces recogidos en las especificaciones técnicas que se alojan en nuestra página web: www.canalsur.es en la sección "ÁREA DE NEGOCIO". Además, deberá ir acompañado de la correspondiente FICHA TÉCNICA conforme al modelo alojado en el mismo website.

- ⌚ El descuento por el servicio de agencia serán del 10% y será aplicable a todas las contrataciones de publicidad para las desconexiones provinciales de radio y televisión. Dicho descuento no aplica a la contratación de publicidad especial ni a las campañas de publicidad institucional de la Junta de Andalucía, Diputaciones provinciales y las empresas públicas dependientes de ambas entidades.

RADIO

- La cuña convencional tiene una duración estándar de 20 segundos. Esta duración podrá ser variable en fracciones de 5 segundos.
- La tarifa de la cuña de 10 segundos se calculará como el 60% de la tarifa de 20 segundos.
- La tarifa de la cuña de 15 segundos se calculará como el 80% de la tarifa de 20 segundos.
- El recargo por posición en bloque será de un 20%.
- El recargo por petición expresa de ubicación en un programa o franja de tiempo específica será del 20%.

TELEVISIÓN

- El spot convencional tiene una duración estándar de 20 segundos. Esta duración podrá ser variable en fracciones de 5 segundos.
- La tarifa del spot de 10 segundos se calculará como el 60% de la tarifa de 20 segundos.
- La tarifa del spot de 15 segundos se calculará como el 80% de la tarifa de 20 segundos.
- Los patrocinios de TV deben identificar claramente al patrocinador utilizando su nombre, logotipo y otro símbolo. No se puede incitar directamente la compra o arrendamiento de bienes o servicios específicos dentro del contenido patrocinado.